

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 3

FECHA DEL INFORME 26-06-2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 04-05-2025 HASTA 03-06-2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☒		INVERSIÓN ☐	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7397100	
CONTRATISTA	NOHORA LILIA VASQUEZ TORRES CC. 20.471.186						
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES						
FECHA DE CONTRATO	04.02.2025		FECHA DE INICIO	04.02.2025		FECHA TERMINACIÓN	22.12.2025
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN		
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN		
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN		
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$98.175.000		EN LETRAS	NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/LEGAL.			
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL		

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	26-06-2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES
1. Realizar apoyo al área de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera en la planeación, ejecución y seguimiento de la realización del estudio técnico de planta.	100%	37%	En el marco de la presente obligación las actividades desarrolladas durante el presente periodo por la contratista, se relacionan a continuación: - En el marco del convenio 001 del 21 de abril de 2025, firmado entre la Secretaría de Educación de Fusagasugá y el Municipio de Chía, la contratista elaboró los siguientes documentos: ✓ Proyectó la resolución de traslado del docente José Norberto Lozano Manrique, a la SEM de Fusagasugá. ✓ Proyectó resolución de incorporación del docente Luis Guillermo Rodríguez, a la SEM de Chía.

			✓ Elaboró el acta de posesión del docente Luis Guillermo Rodríguez a la SEM de Chía. • Elaboró la carta de presentación del docente Luis Guillermo Rodríguez, dirigido al rector de la IEO San Josemaría Escrivá de Balaguer de Chía. • En atención a la solicitud radicada a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) con número CHI2025ER003184, presentada por la funcionaria Laura Camila Tosse, adscrita a la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali, y en cumplimiento del fallo de tutela emitido por el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Cali, mediante el cual se ordena adelantar los trámites necesarios para la reubicación del docente Byron Sotelo Sanabria, docente de Artes Plásticas de la Institución Educativa Oficial José Joaquín Casas, a esa secretaría, proyectó la minuta del Convenio Interadministrativo de traslado y la remitió para su revisión a la profesional especializada y a la abogada del área de Talento Humano. • Tramit respuesta a la solicitud radicada a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) con número CHI2025ER002421, mediante la cual la señora Mónica Elizabeth Avendaño requirió información relacionada con los traslados por permuta libremente convenida para docentes del área de Educación Ética y Religiosa. La contratista generó la respuesta y la remitió oportunamente, atendiendo a los lineamientos establecidos y brindando la información solicitada de manera clara y completa. • En el marco de la Convocatoria No. 002 de 2025, realizada para la selección de docentes PTA / FI 3.0 organizó y remitió copia de los documentos que se relacionan a continuación: Resoluciones Comisiones PTA. ✓ Resolución 1514 abril 11 Wilmer Alfredo Ruíz Suárez ✓ Resolución 1515 abril 11 Diana Carolina Méndez Forero ✓ Resolución 1516 abril 11 Margareth Isabel Bojacá Pote ✓ Resolución 1517 abril 11 Camila Jiménez Guzmán ✓ Resolución 1735 Roberto Fabio Torres Sandoval Resoluciones nombramiento de reemplazos PTA: ✓ Resolución 1569 reemplazo PTA Luis Fernando Forero Carreño ✓ Resolución 1570 reemplazo PTA Sebastián Rodríguez ✓ Resolución 1571 reemplazo PTA Diana Carolina Reyes Turco ✓ Resolución 1735 reemplazo PTA Ma. Del Pilar Toquica García
--	--	--	---

			Actas de Posesión de los Nombrados: ✓ Acta 043 Anghie Liceth Guzmán Caicedo ✓ Acta 044 Diana Carolina Reyes Turco ✓ Acta 045 Luis Fernando Forero Carreño ✓ Acta 046 Sebastián Rodríguez Herrera ✓ Acta 048 María Del Pilar Toquica García
2. Realizar apoyo al área de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera en el trámite de revisión de documentos y realización de inscripciones, reconocimiento, mejoramiento salarial y ascenso en el Escalafón Nacional Docente.	100%	37%	En el marco de esta obligación y durante el periodo reportado la contratista desarrolló las acciones que se describen a continuación: En atención a las solicitudes radicadas a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) con los números CHI2025ER001475, 1476, 1495, 1500, 1502, 1509, 1511, 1517 y 1617, presentadas por docentes del sector privado realizó las siguientes acciones: ✓ Organización documental: creó una carpeta en Google Drive, bajo la ruta del Proceso de Recursos Humanos – Escalafón Docentes Privados, en la cual organizó los documentos de soporte de cada peticionario. ✓ Revisión documental: revisó cada uno de los documentos aportados por el docente; si los documentos estaban completos realizó la verificación del título, de lo contrario emitió respuesta solicitando completitud de la información. ✓ Validación de títulos: gestionó el envío y la solicitud de validación de los títulos académicos aportados por los peticionarios ante las respectivas universidades. ✓ Proyección de actos administrativos: Una vez recibidas las confirmaciones de validez de los títulos, proyectó los actos administrativos correspondientes para la inscripción en el escalafón docente. ✓ Remisión para revisión: envió comunicación electrónica informando sobre los trámites listos para revisión y verificación. Posteriormente, los proyectos de resoluciones fueron trasladados a la profesional jurídica y a la profesional del área de Recursos Humanos para su respectiva aprobación. En relación con el SAC número CHI2025ER001622 radicado a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), de la docente Nadia Andrea Osorio Betancourt, solicitó validación de título de profesional ante la UNAD, quien ya confirmó la validación y sigue pendiente el de Especialización ante la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano. Ahora bien, en torno a las solicitudes de mejoramiento salarial realizadas por docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, a través de los SAC CHI2025ER001428, SAC CHI2025ER002319, CHI2024ER007692, CHI2025ER000772 y CHI2024ER0008179 realizó las siguientes acciones: ✓ Organización documental: creó una carpeta en Google Drive, bajo la ruta del Proceso de Recursos Humanos – Escalafón Docentes Oficiales, en la cual

		organizó los documentos de soporte de cada peticionario. ✓ Revisión documental: revisó cada uno de los documentos aportados por el docente; a los documentos que están completos les realizó la verificación del título, de lo contrario emitió respuesta solicitando completitud de la información. ✓ Validación de títulos: gestionó el envío y la solicitud de validación de los títulos académicos aportados por los peticionarios ante las respectivas universidades. ✓ Proyección de actos administrativos: Una vez recibidas las confirmaciones de validez de los títulos, proyectó los actos administrativos correspondientes para la inscripción en el escalafón docente. ✓ Remisión para revisión: envió comunicación electrónica informando sobre los trámites listos para revisión y verificación. Posteriormente, los proyectos de resolución fueron trasladados a la profesional jurídica y a la profesional del área de Recursos Humanos para su respectiva aprobación. ✓ Notificación de actos administrativos: debidamente aprobados los actos administrativos, efectuó la impresión y recolección de vistos buenos y firmas y luego la notificación. De algunos la notificación es personal y otros a través de correos electrónicos. Finalmente, en el marco de esta obligación la contratista tramitó respuesta a los SAC que se relacionan a continuación: ✓ SAC CHI2025ER002828 de la docente KARLA JULIANA NIÑO GARCIA, quien requirió conocer el estado de su trámite de mejoramiento salarial, por lo que se le invitó a realizar la notificación de la Resolución 2103 del 27 de mayo de 2025, en la SEM. ✓ SAC CHI2025ER002906, la docente Yolima Elvira Mozo Barrero, elevó solicitud para que le fuera expedida copia de su inscripción en el escalafón nacional docente, como docente de institución educativa privada, lo cual fue resuelto adjuntando copia de la resolución No. 5606 DEL 10 de diciembre 2019. ✓ SAC CHI2025ER003035 la docente Magda Liliana González Alvarado, aportó certificación de la terminación del curso de Pedagogía para docentes no licenciados, de lo que la contratista acusó recibo y aportó para archivo en la hoja de vida, ya que no corresponde ningún trámite debido a que ella se encuentra en periodo de prueba. Apoyó la elaboración del informe a través de los radicados del Sistema de Atención al Ciudadano –SAC, donde se filtró la cantidad de trámites de escalafón privados y públicos que se realizaron durante cada mes, desde enero y hasta marzo de 2025..
INFORME DE SUPERVISIÓN		

3. Realizar apoyo al área de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera en el cumplimiento y aplicación de las normas relacionadas con evaluaciones de desempeño laboral, del personal docente, directivo docente y administrativa de las Instituciones Educativas Oficiales conforme lo ordenado por la Comisión Nacional del Servicio Civil			100%	37%	En el marco de esta obligación y durante el periodo reportado: Le fue asignado el SAC CHI2025ER002509, radicado por el docente Omar Gabriel Martínez Cantor, que certificó el inicio de la especialización por no poseer el curso de pedagogía para no licenciados, lo cual es requisito indispensable para ser nombrado en propiedad, luego de superar su periodo de prueba. Sin embargo, se le respondió al docente informando que el documento radicado no cumplía con lo requerido por la norma. Elaboró oficio de solicitud radicado a la CNSC el 13 de mayo de 2025, radicado 2025RE099441 solicitando apertura de la plataforma de evaluación de desempeño laboral, para la IEO Fagua, según petición realizada por la rectora de la IEO Fagua con oficio CHI2025ER001946 y respondido con SAC CHI2025EE002661.
4. Desarrollar actividades propias de la Dirección Administrativa y Financiera que permitan contribuir con el fortalecimiento institucional para el mejoramiento en el desempeño de la gestión del sector educativo.			100%	37%	En el marco de esta obligación y durante el periodo reportado, la contratista: ✓ Participó el 19 de mayo de 2025, de 10 am, a 11:30 am., en capacitación sobre respuesta y trámite de Derechos de Petición. ✓ El 23 de mayo de 2025 participó en la capacitación realizada en la Secretaría de Educación y dictada por parte de la oficina de Servicios Administrativos sobre Gestión Documental. ✓ Apoyó y participó en la actividad organizada para los docentes de las instituciones oficiales, entre otras actividades desarrolladas se realizó una feria de emprendimiento. Lo anterior, realizado en el Auditorio Zea Mays el día 30 de mayo de 2025.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA		GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO	GEC-FT-62-V3	
		PÁGINA	2 de 3	

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:					
OBSERVACIONES	El contratista cumplió totalmente con el servicio contratado cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL MACRO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO, QUE CONTRIBUYA EN LOS PROCESOS DE PLANTA DE PERSONAL, ESCALAFON NACIONAL DOCENTE Y EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA PLANTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CHIA.				
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES					
PRESENTADO					
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA					
VALOR INICIAL		\$98.175.000			
VALOR ADICIÓN					
VALOR TOTAL		\$98.175.000			
CUENTA / PAGO		VALOR A PAGAR		% EJECUCIÓN	
4	DE	11	\$8.925.000	9,09%	
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$35.700.000		36.36%	

SALDO POR EJECUTAR	\$ 62.475.000				63.63%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000669	04/02/2025	21212.1.2.02.02.008	1101	\$98.175.000	\$8.925.000	\$62.475.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	87524461	MAYO DE 2025	SALUD	\$446.300
			ARL	\$ 18.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO				
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO		
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO		
			SENA	SI		NO		
ALCALDÍA MUNICIPALDE CHÍA		GESTIÓN EN CONTRATACIÓN						
		INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO	GEC-FT-62-V3			
				PÁGINA	3 de 3			

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.								

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en elcontrato.	SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades alrespecto.
Manifestaciones, paros, huelgas que impidan el desarrollo de las obligaciones contractuales por término mayor 15 días	SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades alrespecto.
Incapacidad médica por enfermedad por más de 20 días	SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades alrespecto.
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia que impidanel desarrollo del objeto contractual.	SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades alrespecto.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N. A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

GEC-FT-77 - ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.739 7100	CONTRATISTA	NOHORA LILIA VASQUEZ TORRES		
FECHA DE CONTRATO	04-02-2025	NIT / CC	20.471.186	TELÉFONO	312-4507221
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL MACRO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO, QUE CONTRIBUYA EN LOS PROCESOS DE PLANTA DE PERSONAL, ESCALAFON NACIONAL DOCENTE Y EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA PLANTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CHIA				
FECHA DE EVALUACIÓN	26-06-2025	PERIODO EVALUADO DEL	04-05-2025	AL	03-06-2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	10	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	21	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		90
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7397100	CONTRATISTA	NOHORA LILIA VASQUEZ TORRES		
FECHA DE CONTRATO	04-02-2025	NIT / CC	20.471.186	TELÉFONO	312-4507221
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL MACRO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO, QUE CONTRIBUYA EN LOS PROCESOS DE PLANTA DE PERSONAL, ESCALAFON NACIONAL DOCENTE Y EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA PLANTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CHIA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
4	DE	11	DEL	04-05-2025	AL 03-06-2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.02.008	1101	\$98.175.000	\$8.925.000	\$ 62.475.000
		\$	\$	\$ 0

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
87524461	MAYO DE 2025	SALUD	\$446.300,00
		PENSIÓN	\$0.00
		ARL	\$18.700,00
TOTAL			\$465.000,00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 26 DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.